

Formar para el cuidado de lo público: una apuesta por la democracia

■ **TO FORM FOR THE CARE OF THE PUBLIC THING: A BET FOR THE DEMOCRACY**

■ **FORMAR PARA O CUIDADO DO PÚBLICO: UMA APOSTA PELA DEMOCRACIA**

Roberto Medina Bejarano* / rmedina@uoc.edu

Diana Patricia Huertas Ruíz**

Resumen

El presente documento presenta una reflexión en torno a la promoción del respeto social y el cuidado de lo público, de la solidaridad y la tolerancia cultural responsable, a través del examen de los procesos de formación política que se dan en la escuela con el fin de cultivar el espíritu participativo y la promoción de actitudes y valores democráticos en los estudiantes colombianos.

Summary

This paper presents a reflection upon respect and care for the social and public; the solidarity and tolerance towards a responsible culture, by means of considering and examining the political formation processes within Colombian schools, in order to cultivate a participative spirit, prominent attitudes and democratic values in our scholars.

Resumo

O presente documento apresenta uma reflexão em torno da promoção do respeito social e o cuidado do público, da solidariedade e a tolerância cultural responsável, através do exame dos processos de formação política que se dão na escola com o fim de cultivar o espírito participativo e a promoção de atitudes e valores democráticos nos estudantes colombianos.

Palabras clave

Cultura de lo público, participación ciudadana, formación política y democracia.

Key words

Culture of the public, citizen participation, political formation and democracy.

Palavras chave

Cultura do público, participação cidadã, formação política e democracia.

* Magíster en literatura de la Pontificia Universidad Javeriana (2002), Magíster en Sociedad de la Información y del Conocimiento de la Universidad Oberta de Cataluña (2007) y candidato a Doctor en Sociedad de la Información y del Conocimiento de la Universidad Oberta de Cataluña: Docente e Investigador de Planta y Coordinador de la Escuela de Formación en Derechos Humanos "Antonio Nariño y Álvarez" y de la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional.

** Magíster en Educación de Universidad pedagógica Nacional (2006). Psicopedagoga de la Universidad Pedagógica Nacional, Docente e Investigadora de Planta de la Facultad de Artes de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional.

La democracia es un camino bastante largo y propiamente indefinido en el que hay un mínimo de condiciones que se pueden denominar "derechos humano"; pero el derecho no es más que un mínimo, porque de nada sirven los derechos si no tenemos posibilidades. Si sólo tenemos derechos, eso puede llegar a ser algo muy restringido: ¿qué todo el mundo tenga derecho a elegir y ser elegido, aunque ni siquiera sepa leer? La democracia consiste en algo más, aunque los derechos son importantes. El derecho fundamental es el derecho a diferir, a ser diferente. Cuando uno no tiene más que el derecho a ser igual, todavía eso no es un derecho.

Estanislao Zuleta

La formación de la subjetividad

En las instituciones educativas vienen presentándose una serie de fenómenos que no son más que el reflejo de lo que ocurre en la sociedad colombiana: jóvenes que extorsionan a sus propios compañeros para no hacerles daño, niñas de 13 años que son las proxenetas de sus otras compañeras, trastornos psicológicos alimenticios (bulimia, anorexia, entre otros), embarazos precoces y no deseados, pandillas que dominan las escuelas y sus territorios, niños abusados sexualmente, consumo y distribución de sustancias psicoactivas, son entre otros, las situaciones visibles que enfrentan los educadores. Aunque no puede negarse la existencia de otros fenómenos no tan evidentes pero que desencadenan situaciones tan graves como las anteriores: la depresión, el suicidio, la falta de afecto, la soledad, el maltrato psicológico y verbal, la pobreza, la desnutrición, la falta de sentido de la escuela... no se concluiría pues cada comunidad educativa, tiene casos que contar y otros tantos que pensar. Ello permitiría cuestionarse: ¿Estas situaciones afectan los procesos de formación? ¿Pueden las instituciones educativas hacer algo al respecto? ¿Es competencia de la misma hacerlo y con qué profesionales cuenta? ¿Realmente comprendemos a quién y quienes están involucrados en los procesos educativos? Y finalmente y el objeto de este encuentro: ¿Puede hablarse de calidad educativa sólo desde el plano de cifras o es necesario transformar los escenarios de construcción de subjetividades para el saber vivir y convivir en la sociedad colombiana?

Ello nos llevaría a múltiples perspectivas de abordar el problema, desde lo económico, lo político, lo social, lo cultural y por supuesto lo pedagógico. Frente a este último, podríamos pensarlo desde lo que los grandes pedagogos han denominado los "los problemas

capitales de la educación" como son: *la actividad del educador* (su función profesional, derechos, deberes), *la educabilidad* (el alumno, su evolución y condiciones, las necesidades de educación), *los contenidos educativos* (medios para experimentar la cultura y facilitar el desenvolvimiento del educando), *las medidas educativas* (métodos didácticos), *los efectos de la educación* (consecuencias transformadoras de la acción pedagógica que afectan a las comunidades educativas), *las condiciones de la educación* (situaciones de orden social, política, jurídica y lucha de intereses que influyen en la educación y pueden ser influidas por éste) y *las normas de la educación* (pautas éticas y políticas que contienen en los fines de la educación y en las normas jurídicas). Si bien todas ellas están componen una red compleja de relaciones, convergen deliberadamente en un mismo interés: la calidad de la educación como la configuración de subjetividades¹. Es, en este escenario que la educabilidad de un sujeto y sus problemas existenciales, no son obviados, tomados como casos aislados que poco o nada importan, pero que en el mundo de la vida, afectan y son definitivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Sin embargo, las posiciones y políticas estatales de manera recurrente han ignorado las reflexiones y comprensiones que intentan proponer una perspectiva más constructiva, cultural, social y epistemológica de las implicaciones de la calidad educativa. Así cuando se habla de calidad educativa se evidencian cifras de aumento de cobertura, sistemas administrativos de calidad de procesos y productos, evaluación estandarizadas para estudiantes y maestros, competencias, sistemas de evaluación externa. Este debate no ha logrado ser parte integrante en la generación de acuerdos políticos y sociales, que permitan al sector educativo avanzar como una mediación cultural capaz de transformar nuestro medio y nuestra realidad social.

Por una parte, las lógicas del mercado globalizado, con sus tendencias instrumental y administrativa, con lógicas de eficiencia, eficacia y rentabilidad,

1 Para Aliex Trujillo y Rosaura Rojas "Estas subjetividades se van conformando en medio las tensiones que se generan y conforman en el entramado racional escolar y del ejercicio de las prácticas de enseñanza, a través de las acciones de los maestros interesados en alcanzar propósitos particulares con los estudiantes"

sobre las que fundamenta la implementación de políticas educativas y por otra la reflexión crítica y las realidades, como las anteriormente descritas, que requieren de un direccionamiento basado en las prácticas educativas, en sus sujetos y escenarios de saber como formas de constitución histórica, cultural y social. (Zuluaga 2006). Pero más que quedarse en las tensiones de quién somete a quien, la propuesta de la transformación de la calidad educativa es una apuesta por reconstruir las subjetividades que el sujeto y los sujetos constituyen como saber para vivir y convivir, más allá de los planos instrumentales.

Los maestros en general asumen cotidianamente, casi con sus propias construcciones esta difícil tarea. No es un secreto que en las Facultades de Educación, las principales preocupaciones son centradas en las disciplinas y no en la formación pedagógica. En los escenarios de la cultura escolar se encuentran maestros “en crisis”, pues carecen de las herramientas básicas de conocimiento que les permitan abordar las situaciones complejas de las subjetividades de sus educandos y las suyas propias.

Frente a estos aspectos la calidad educativa, la orientación, educabilidad y subjetividad, tienen en común un aspecto muy significativo; sus conceptualizaciones se encuentran en estado de debate y requieren de una revisión en torno a sus propias nociones y en su articulación en el escenario educativo. Por una parte, lo deseable y por otro, lo real. Así los campos de producción de conocimiento poseen dos tendencias, como ha ocurrido en otros países como Argentina, donde Braslavsky (2004:17) la caracteriza de la siguiente manera: *“Por un lado un registro “utópico” o normativo abstracto caracterizado por el desarrollo de una serie de opiniones mas o menos consistentes respecto del deber ser de la escuela y de las prácticas educativas. Por otro lado un registro “pragmático” o normativo concreto caracterizado por la oferta de una serie de recetas también más o menos respecto al cómo actuar”*

De otro lado, la indiscutible influencia que ofrecen actualmente las políticas educativas cuyo manto afecta tanto los fines de la educación como las prácticas que se desarrollan al interior de la escuela, en un largo y casi no acabado modelo de poder y sumisión de maestros, directivos y estudiantes. Un escenario en el que las políticas públicas requieren

ser evaluadas en torno a sus alcances, posibilidades, más allá de los modelos instrumentales, de producción y consumo. En dónde, por ejemplo, se asuma, que y se comprenda que una sociedad que no potencia y ofrece formación humana, en el marco de la educabilidad, está destinada al subdesarrollo, a la pobreza y a una calidad de vida precaria, en pocas palabras a una bomba de tiempo social y cultural o el regreso a la barbarie.

En este marco, la formación de la subjetividad, las creencias culturales, la construcción de sentidos y significados, de formas de relación entre los sujetos y sus formas de ver el mundo, en una relación bidireccional donde la cultura transforma al sujeto y el sujeto a la cultura, la educación emerge como lo describe Ávila (2005) *“como un proceso de construcción de las estructuras simbólicas que median la reconstrucción de las estructuras objetivas del orden social”*

La poca atención por parte del sistema educativo a la formación integral de los niños y jóvenes; el interés centrado en la medición del desarrollo por competencias y saberes básicos que han llevado a que las instituciones entren en el modelo de ser exclusivas en un abordaje científico y de rendición de cuentas, alejado del componente emocional, afectivo y social; desconociendo que desde allí se construyen las subjetividades de todos los procesos de nivel intelectual, cultural y social del ser humano, inmerso en un mundo cambiante y agresivo que rodea a nuestros niños y jóvenes, seduciéndolos rápidamente en las trampas de la posmodernidad. El sistema, carente de abordajes sociales, históricos y culturales que permitan encaminar los principios de los derechos humanos y la justicia social. En síntesis, la formación debe ser articulada con una pedagogía para la esperanza, no para el conformismo o consumismo, ampliando sus alternativas de futuro y realización

Formar para el cuidado de lo público

Los actores de la comunidad educativa no pueden ser ajenos a lo que acontece con lo público, pues nos encontramos en un momento histórico en el que sino cuidamos los bienes públicos, –especialmente los no renovables–, estaremos en peligro de extinción como especie. Defender lo público, es defender la democracia; si comprendemos esta noción en el sentido propuesto por Virginia Guichot (2006) “Democracia

como una comunidad de personas que cooperan y participan activamente en la consecución de un bien común, de una mejor calidad de vida para todos, de un mundo más justo”, entendemos que la democracia es “un estilo de vida”, en el que convergen los intereses colectivos y las ideas del futuro que esperamos. Futuro que para los niños, niñas y jóvenes es su presente.

Desde una perspectiva, formar para la democracia, implica preguntarse por los fines de la educación misma, de la relación entre poder y conocimiento, y como éstas determinan las acciones políticas de dirigentes y ciudadanos, sus formas de participación, compromiso y proyecciones. La escuela como espacio privilegiado para la formación, ha centrado sus esfuerzos en la defensa de la democracia como “algo” que se posee como derecho legítimo, que se logra con la elección de representantes en los espacios de participación, deslegitimando que en la escuela, se constituyen otras formas de interpretar y significar el mundo individual y colectivo, y que la función de la pedagogía, no es el de reproducir la cultura política, sino el de re-crearla. Así por ejemplo, desde la pedagogía Peter Mc Laren (1997) afirma, que la pedagogía “presupone una visión particular de sociedad. Como nos recuerda Rogers Simón, la pedagogía crítica se basa en un proyecto de fortalecimiento. Sin una visión de futuro –sin preguntarse ¿fortalecimiento para qué?– la pedagogía crítica se ve reducida a un método para la participación que considera a la democracia, no como un medio sino como un fin”

La democracia, entonces, exige una formación continua en su forma privilegiada de existencia. La participación, más allá de una opinión informada, “implica la capacidad de los ciudadanos de intervenir a todos los niveles en la toma de decisiones sobre las actuaciones públicas (Escalera citada por Guichot, 2006, 15) Esta afirmación tiene dos implicaciones; la primera, relacionada con la generación de mecanismos y estructuras que faciliten la participación; la segunda, asociada con la cualificación en cuanto a los valores de la ética y la moral públicas, que constituyen nuevas formas de pensamiento democrático y de cultura política. En esta dirección los programas de formación democrática pueden apostar a la generación de estos espacios de manera simultánea, mediante la problematización de la cultura política y de la vivencia de la democracia dentro y fuera de la escuela a través

de la creación de cargos y responsabilidades en los que se hace necesario considerar la democracia, la cultura política y la ciudadanía como conceptos en construcción y como alternativa activa de formación política cuyo propósito fundamental pretende estimular la participación ciudadana en el espectro del cuidado de lo público.

Por ello, el cuidado de lo público y los mecanismos de control que permiten su defensa, deben llevarse a la escuela como espacios de vivencia democrática y participativa. Nadie nace demócrata o con los valores que permiten el bien propio y colectivo, es a través de procesos formativos de niños, niñas, jóvenes, maestros, directivos docentes y padres de familia que podemos empezar a resignificar nuestra cultura política. No se puede caer en una idea determinista de la realidad, según en donde nos situemos, en palabras de Paulo Freire (1990) “atrapados en el sistema”; o en *objetivismo mecanicista*, que propondría cambiar la realidad “objetiva” es decir, la estructura económica, política y cultural, bastaría para constituir una nueva sociedad. Ni en un *idealismo*, centrado en el sujeto y en su conciencia social. En esta dirección, la formación de una nueva cultura de lo público, requiere reflexionar en la relación dialéctica entre realidad y conciencia, objetividad y subjetividad para poder construir una sociedad democrática. Ello a nivel escolar, requiere de reflexionar constantemente sobre qué se aprende de política en la escuela, cuáles son los fines reales en la formación de la ciudadanía y cuál es papel de las instituciones externas a la escuela en estos desarrollos. Así como de cuáles son las experiencias que ello origina en la vida escolar.

Formar políticamente para una nueva cultura de lo público

Los procesos de formación política en la escuela, tienen que ver con los diversos referentes culturales que confluyen en la sociedad y las formas como éstos operan a modo de repertorios de identidad, significación y sentido, porque allí se definen expectativas, actitudes, comportamientos, normatividades y se asumen valores que potencian la vida social a través de producciones simbólicas y materiales dentro de un espacio determinado. Estos elementos



permiten reconocer y repensar la institución educativa como un lugar de construcción del tejido social, caracterizada como agente de socialización; en este contexto, se reconoce que la formación ciudadana y democrática posee un carácter multidimensional y complejo, que se configura a partir de la interrelación entre las realidades social, económica, política, cultural entre otras.

El análisis de la cultura de lo público, en el contexto colombiano, pasa por el reconocimiento y la comprensión de la existencia de una creciente falta de credibilidad de la ciudadanía y la población –en general– frente a las instituciones públicas en sus actuaciones y sus dinámicas internas que las caracterizan y en las posibilidades existentes en la transformación de la realidad colombiana. A esto se suma una comprobada especie de conformismo social frente a la multiplicidad de hechos producto de la corrupción, que hacen parte sustantiva de la vida cotidiana, unido a la ausencia de participación ciudadana por parte del grueso de la población. La nación se limita a hacer críticas discursivas a los gobiernos de turno, de acuerdo con la información suministrada por los medios masivos de comunicación, y asume la postura cómoda de optar entre lo “menos malo” en los momentos de elegir a quienes representan e integran los diferentes órganos del Estado.

La escuela como un escenario esencialmente público, no puede dejar de lado la construcción cultural que se gesta en su interior. Michael Giroux, (2001) reconoce como la política se ha llevado a sus planos más superficiales, como objeto de consumo, y la pedagogía limitada a la reproducción de modelos ideológicos que afectan la democracia, así los aspectos políticos, se han dejado de lado en la escuela y se asumen como “transversales”, cuyo aprendizaje es de manera “natural y espontánea”, Giroux afirma que: “las escuelas han abandonado las pedagogías y los modelos de aprendizaje en los que se tratan aspectos sociales importantes, se plantean interrogantes sobre cómo funciona el poder en la sociedad o se tratan consideraciones sociales fundamentales sobre la justicia social como elemento constituyente entre la práctica cultural y la política democrática”

En este contexto la escuela debe realizar diferentes esfuerzos por lograr una formación ciudadana que acabe con esta cultura política que sumerge al país

en una crisis de institucionalidad, que poco a poco, acaba con los valores, la ética, la moral y abre el camino hacia una desesperanza social. Los programas de formación política deben surgir como una alternativa activa de formación política cuyo propósito fundamental pretenda estimular la participación ciudadana en el espectro del cuidado de lo público. La dimensión pedagógica y didáctica en el proceso de formación política se fundamenta en conocimientos, esencialmente éticos y políticos, y en prácticas responsables, a través de mecanismos legítimos, que permiten asumir el control sobre la inversión que realiza el Estado. De esta forma, tanto los saberes como las prácticas que en él se planean son considerados como manifestación política y democrática que busca el equilibrio de una democracia estable y con justicia social.

Estos programas deben asumir, en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho, que la formación de los sujetos se encamina hacia el ejercicio de la participación ciudadana, entendida como el conjunto de acciones individuales y colectivas que se realizan en las organizaciones, las instituciones, los establecimientos y en los servicios que tienen como finalidad contribuir al bien común de la sociedad.

Parte integrante de dichos programas lo articula la reflexión permanente entre la relación cultura, política y pedagogía, como dimensiones fundentes en la formación de la ciudadanía. La idea que la pedagogía y su lugar privilegiado, “la escuela”, constituyen un espacio de formación política, ya sea por su ausencia (que nos lleva a pensar, por ejemplo, que la política es lo que hacen los políticos, no los ciudadanos) o por sus prácticas “replicadoras y reproductoras” de la realidad (que convierten las elecciones en un termómetro de popularidad juvenil e infantil y llevan a elegir fiestas y golosinas); o porque allí se pueden gestar propuestas políticas desde las propias necesidades e inquietudes de los miembros de la comunidad educativa: “Más allá de la parafernalia que se monta alrededor de las lecciones de los representantes a los órganos del gobierno escolar, lo que debe inquietar a maestros y maestras es el sentido real de la democracia, es decir, la construcción de una cultura política... más que la forma nos debe interesar el sentido y los

procesos mediante los cuales se asumen los temas políticos en las escuelas.” (Chaustre, A. 2002,)

Una nueva cultura de lo público implica la participación ciudadana porque esta la formación tiene como objeto la búsqueda del bien común de todos los miembros de la sociedad; éste no es sólo el objeto de preocupación para quien ejerce el poder político, sino también es objeto de preocupación para el ciudadano. Por tanto, el cuidado de lo público se constituye en un principio ético político del bien común. Como principio ético, en la cultura de lo público, se busca que el Estado no pierda su esencia por costumbres negativas como la corrupción, en la que los intereses individuales se sobreponen al bien común y desvirtúan el sentido y la función de las instituciones comunes del Estado.

Niños, niñas y jóvenes: ciudadanos cuidando lo público

Los cambios que trajo el nuevo siglo, han implicado nuevas ideas culturales, sociales y políticas. Las nuevas tecnologías y con ellas las nuevas formas de socialización y acceso a la información, junto con los cambios históricos y las crecientes desigualdades económicas, llevan a pensar en un mundo en el que la formación de las nuevas generaciones, según Ángel Pérez Gómez (2003), implica capacidad de adaptación, iniciativa, creatividad y tolerancia a la ambigüedad y a la incertidumbre. Lo anterior implica, que conceptos como el de ciudadanía, participación y democracia se han transformado así como sus portadores. Por ejemplo, los niños, niñas y jóvenes han pasado de ser objetos de la política, a ser sujetos de la misma.

Así ellos se levantan en su derecho como ciudadanos, exigen sus derechos y se preocupan por los temas políticos del país, de su región, localidad, colegio y comunidad. Ello conduce a la resignificación de la ciudadanía en el contexto infantil, como lo propone María Cuevas (2004): “(en una interpretación restringida de la ciudadanía asociándola con el derecho a elegir y ser elegido) los niños y adolescentes son ciudadanos, no electores, son titulares de derechos políticos, pueden ejercer derechos políticos no reservados a los electores. Uno de esos derechos políticos no reservado a los electores, en el que se

identifica como titular a los ciudadanos, es el derecho a la participación”.

Contrario a la tradición política escolar se pueden gestar propuestas desde las propias necesidades e inquietudes de los miembros de la comunidad educativa y bajo una idea fundante: los niños y jóvenes son ciudadanos aquí y ahora, como también lo serán en el futuro, y lo que se decida en torno al manejo de los recursos públicos, los afecta².

El término ciudadanía implica el reconocimiento pleno y la búsqueda real y efectiva de derechos tanto civiles, como políticos –participación– y sociales –salud, educación, vivienda, etc– que han de ir unidos a la exigencia de asunción de responsabilidades por parte del sujeto” (Guichot, V. 2006) La ciudadanía en este contexto exige, según la autora, el desarrollo de cuatro elementos sustanciales a saber: la identidad, es decir, el vínculo cultural que permite crear un espacio cívico común; el sentido de pertenencia, el cual permite el desarrollo de una ciudadanía multicultural en donde todos los miembros son considerados como “ciudadanos de primera”; el desarrollo de una ética de mínimos³ o mínimos de justicia, en la que es posible establecer acuerdos para la convivencia humana y finalmente; el diálogo, como dispositivo que posibilita la participación en la búsqueda de la verdad, y la justicia social.

Por tanto, a través de la comunicación y los valores –éticos, estéticos y cognitivos– se espera crear condiciones pedagógicas que permitan el fortalecimiento de las competencias ciudadanas. Este panorama incita y la formación de sujetos críticos que valoran la cultura y su producción simbólica, que asimilan el sentido de la participación y la actuación social responsable y que asumen el compromiso político como actores sociales y culturales que generan elementos dinamizadores de una cultura en beneficio del bien común porque generan significaciones y canalizan actitudes y valores sociales necesarios en el marco

2 Actualmente circula en la red el Discurso de Severn Suzuki una niña canadiense que SILENCIO al mundo por 6:32 MINUTOS, quien con un grupo de tres niños mas entre los 12 y 13 años, poseen una entidad por la defensa del medio ambiente, participó con una ponencia en la ONU, por la defensa de los derechos de los niños en el mundo, con un discurso impactante. Ver el video en este link: <http://mx.youtube.com/watch?v=hrfCMLXmEZg>

3 Para ampliar este concepto ver: Adela Cortina (1986) Ética mínima, Madrid. Tecnos.

de la participación ciudadana. De tal manera que se promueven sentidos de participación democrática en la sociedad colombiana.

El trabajo de formación ética y política que se propone, traza y garantiza alternativas concretas que estimulan el sentido emancipador de la razón y de las prácticas sociales y busca crear condiciones favorables para formar ciudadanos y fortalecer el sentido de participación en beneficio de la convivencia social. De tal modo, que la reflexión y la acción social, en cuanto a la formación política y ciudadana, se presente alrededor de las expresiones que impone la cultura bajo referentes sociales bien complejos.

Finalmente vale la pena insistir que los programas deben ser una apuesta por transformar la ciudadanía

de los integrantes más jóvenes de la sociedad, para que sean ellos quienes defiendan lo que les pertenece: lo público. Los niños, niñas y jóvenes, han sido objeto de campañas políticas, se han utilizado para escandalizar sobre los abusos que se comenten contra ellos, son una población objetivo del mercado, entre otros.

Debe movilizarse esa cultura en la que se considere que la vida humana y pública merece un trato digno, de reconocimiento, de respeto, de valoración, de sentido y de responsabilidad. Procurar promover nuevos sentidos de ética pública en una sociedad que pierde el control; aunque para algunos, los resultados de la eficiencia y la eficacia dictamen que el camino correcto a seguir es crear sanciones más drásticas y mayores sistemas de control.

Referencias

Avila, R. (2005) *Sujeto, cultura y dinámica social*. Antropos. Bogotá

Braslavsky. (2004) En: KRICHESKY, Marcelo y otros (2004). *Proyectos de orientación y tutoría*. Paidós. Buenos Aires.

Guichot, V. (2006) *Democracia y educación: Análisis crítico en los albores del tercer milenio*. En Revista: Pedagogía y saberes No 25. Universidad Pedagógica Nacional. Facultad de Educación. Bogotá Colombia.

Mc laren, P. (2005) *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Capítulo I: la pedagogía radical como política cultural. Paidós. España.

Freire, P. (2006) *La naturaleza política de la educación. Cultura poder y liberación*. Barcelona Paidós.

Giroux, H. (2001) *Cultura, política y práctica educativa*. Editorial Grao. Barcelona.

Chaustre, A. (2002) *Educación, política y escuela*. En revista Educación y ciudad. IDEP. Bogotá.

Cuevas, M. G. (2004, julio). *Derecho a la participación del niño y del adolescente*. Ponencia presentada en V Jornadas sobre la LOPNA. UCAB. Caracas, Venezuela.

Cortina, A. (1986) *Ética mínima*. Madrid. Tecnos.

Jaramillo, J. C.; Beltrán, G. (1998). *El Lugar donde todo sucede. Las aventuras de los caballeros del mandala*. Ed. Norma comunicaciones S.A. Bogotá.

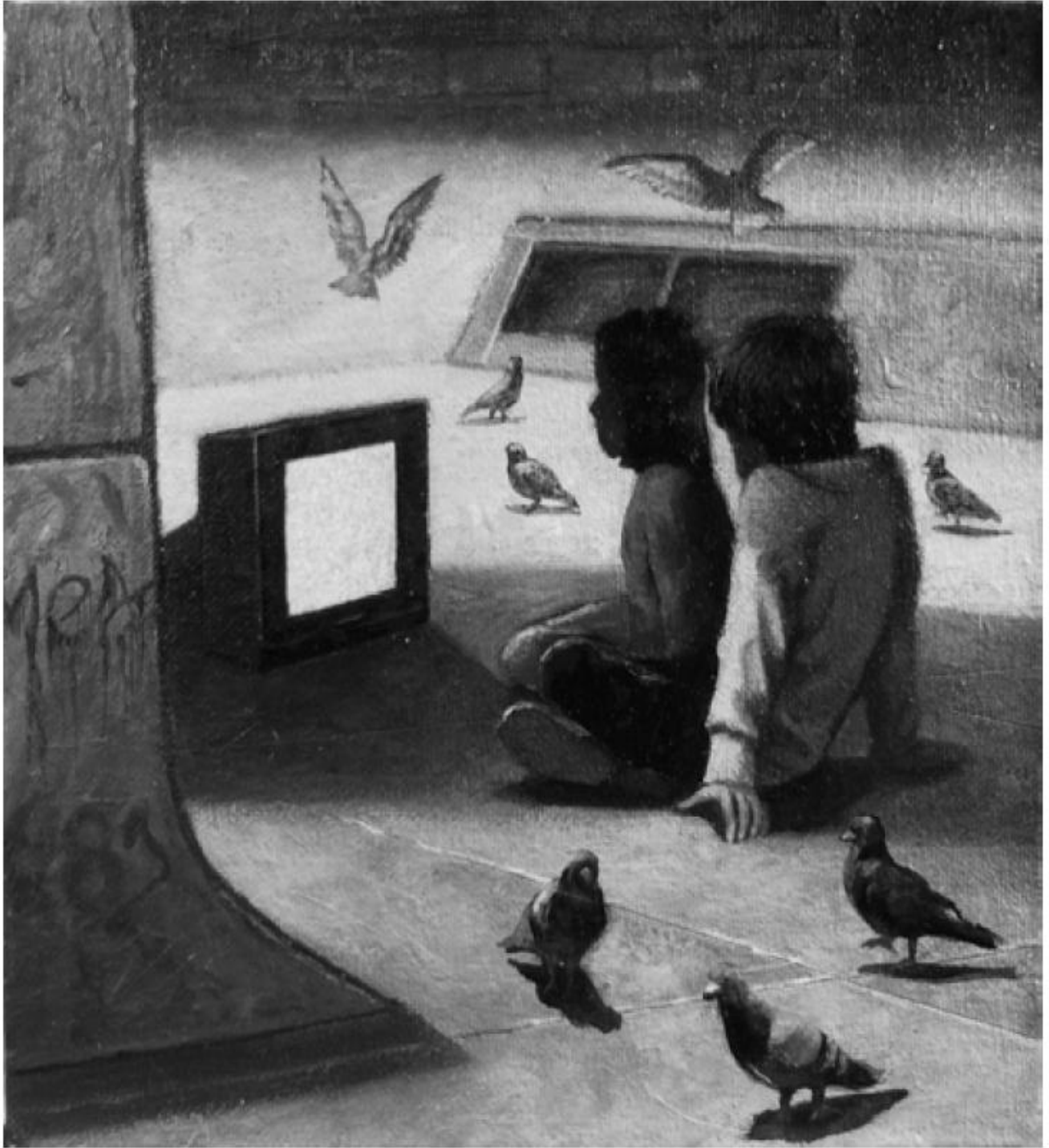
MEN. (1994). *Ley 115 de 1994. (Ley General de Educación)*. En: Legislación educativa colombiana 1991- 2003. Bogotá.

Pérez Gómez, Á. (2003) *la construcción del sujeto en la era global*. Revista Opciones Pedagógicas. No 29. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Bogotá.

Trujillo, A. y Rojas, R. (2007) *Apatía, subjetivación y cuaderno escolar*. En Rivista Nodos y Nudos, Vol 3 N° 22 Enero – junio. Bogotá

Zuleta, E. (1991). *Colombia: violencia, democracia y derechos humanos*. Altamir ediciones. Bogotá.

Zuluaga, O. (2006) *Foucault: una lectura desde la práctica pedagógica*. En *Foucault, la pedagogía y la educación, Pensar de otro modo*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional y otros. Editorial Magisterio. Bogotá.



Luis Francisco Pérez »Título: El capricho» Técnica: Oleo/tela» Dimensiones: 25 x 25 cms» Año: 2010

Diálogo del conocimiento

Si no conoces la respuesta

Discute la pregunta

Clifor Gertz

Este artículo pone de manifiesto una problemática que, en la actualidad especialmente, está presente en la escuela, esta es la formación en ciudadanía desde los valores de la democracia. Es importante resaltar que la manera como se concibe la democracia comúnmente se reduce a los derechos de elegir y ser elegido; aunque éste último si bien es un derecho de todos, es un privilegio exclusivo de ciertos sectores sociales comprometidos con intereses económicos y políticos privados que tienen una indiscutible influencia sobre las políticas educativas que afectan no solo, los fines de la educación, sino también las prácticas que se desarrollan al interior de la escuela.

Esta problemática plantea, por una parte el reto de generar, al interior de la escuela, un espacio para la configuración de una idea de democracia basada no solamente en los derechos, sino también en el reconocimiento de la diferencia y la inclusión de todos los individuos, esto es, una democracia de todos, y especialmente para todos, que permita la participación de cada uno de los individuos en aras del beneficio colectivo. Por otra parte, pone de manifiesto la necesidad de crear un escenario, al interior de la escuela, en el que las políticas públicas puedan ser evaluadas críticamente en torno a sus alcances y posibilidades. Lo anterior, sin dejar de lado una formación centrada en las personas que propenda por el desarrollo a nivel humano para la formación de comunidades en las que los individuos cooperan y participan activamente en el alcance del bien común, de mejor calidad de vida para todos, de un mundo más justo.

Es importante resaltar que en el artículo se pone como eje y como espacio de formación democrática la idea de lo público y el cuidado de lo público, situándose como contraparte y alternativa a los modelos instrumentales de producción, individualismo y consumo, agenciados por los intereses privados; además de llamar la atención sobre la íntima relación entre cultura y política, aspecto que ofrece un marco para la formación de la subjetividad y la construcción de sentidos y significados, donde la educación es un espacio de construcción de estructuras simbólicas que sirven de mediación para las estructuras sociales.

Por último, un aspecto que el artículo pone de manifiesto, los procesos de formación política en la escuela revisten una amplia complejidad de elementos que tienen que ver con la diversidad de referentes culturales allí presentes en la sociedad y las diversas maneras como se manifiestan, aspecto que implica que la formación política desde los valores de la democracia es multidimensional y compleja; además, se reconoce que esta complejidad es determinante en la configuración de las dinámicas de la vida social, siendo esta complejidad de elementos la que posibilitan reconocer y reflexionar sobre la institución educativa como un espacio privilegiado de construcción de sociedad.

Juan Carlos Castillo Ayala